

Entidad Federativa: Jalisco

VERSIÓN PÚBLICA CURRICULO **PROCESO INTERNO 2019 -2022**

Dirigente Municipal

Cargo en la estructura: **Presidente del Partido**

Nombre completo: **JOSÉ LUIS PINEDO PINEDO**

Municipio **COOTLÁN, JALISCO**

Inicio del periodo del cargo (dd/mm/aa) **DIC 2019**

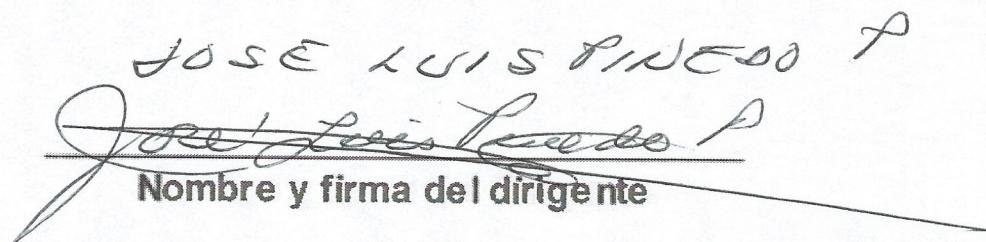
Termino del periodo del cargo (dd/mm/aa) **DIC 2022**

Escolaridad y/o trayectoria académica

PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA 1966 - 1969
 LICENCIADO EN FÍSICA Y QUÍMICA 1975 - 1979
 MAESTRO EN INTERVENCIÓN DE LA
 PRÁCTICA EDUCATIVA 1995 - 1998

Experiencia laboral y/o trayectoria política (ámbitos públicos, partidista y/o privado)

Cargo	Institución, empresa, Sector u Organización	Campo de experiencia	Periodo
DOCENTE	SEP ESC. NORMAL EXP.	EDUCACIÓN	1977 - 2020
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL	PRI	ORGANIZACIÓN POLÍTICA	2018 - 2020
REGIDOR	H. AYUNTAMIENTO COLOTLÁN	EDUCACIÓN	2018 - 2021


 José Luis Pinedo P.
José Luis Pinedo P.
 Nombre y firma del dirigente

*Nota: Documento elaborado de conformidad con el Artículo 76, fracción XVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Formato 17. LGT_Art_76_XVII de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; y 16 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Entidad Federativa: Jalisco

VERSIÓN PÚBLICA CURRICULUM

PROCESO INTERNO 2020-2023

Dirigente Municipal

Cargo en la estructura: Secretaria General del Comité Municipal de Colotlán Jalisco.

Nombre completo: LCP Norma Angélica Huízar Márquez

Municipio: Colotlán Jalisco

Inicio del periodo del cargo 22 diciembre 2019

Término del periodo del cargo 22 de Diciembre 2022

Escolaridad y/o trayectoria académica

Universidad de Guadalajara. Licenciatura en Contaduría Pública.
 PROULEX (Prog. Universitario de Lenguas Extranjeras) Universidad de Guadalajara.
 Diplomado en Análisis de Impuestos, Instituto Chávez Aranda, A.C.
 Curso Básico de Crédito Personas Morales, Intermedio y Avanzado de Crédito, Escuela Bancaria y Comercial Cd. De México.

Experiencia laboral y/o trayectoria política (ámbitos públicos, partidista y/o privado)

Cargo	Institución, empresa, Sector u Organización	Campo de experiencia	Periodo
Contador Público	Independiente		Sept 2003-Actual
Coordinadora de Gestión del Módulo Regional de Servicios Grales del Congreso del Estado sede Colotlán, Jal.	Congreso del Estado de Jalisco	Coordinadora de Gestión	Abril 2010-Abril 2014
Docente	Universidad Internacional S.C. y Universidad Univer A.C.	Licenciaturas Económico-Administrativas	Enero 2004- Agosto 2009
Consejero, V Consejo Político Nacional	PRI Nacional		Enero 2014- Agosto 2017
Miembro de la Comisión de Fiscalización de la Comisión Política Permanente del PRI Nacional.	PRI Nacional		Octubre 2014- Marzo 2017

Consejero, Consejo Político Estatal PRI Jalisco	PRI Jalisco		Julio 2014 – Sept.2017
Consejero IV Consejo Político Nacional.	PRI Nacional		Octubre 2011 – Enero-2014
Capacitador Estatal Zona Norte Instituto Reyes Héroes A.C.	PRI Jalisco		Septiembre 2019 Marzo 2020
Secretaría de Acción Femenil del Comité Estatal de Unidad Revolucionaria A.C. en Jalisco.	PRI Jalisco		Marzo 2008 – Junio 2017x


L.Q.P. Norma Angélica Huízar Márquez

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRIGENTE

*Nota: Documento elaborado de conformidad con el Artículo 76, fracción XVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Formato 17. LGT_Art_76_XVII de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; y 16 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.